

18 de junio, durante cuyo plazo se podrá examinar el expediente y deducir las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Por el propio período se concede audiencia a los interesados que son todos los sujetos a este tributo, que pueden interponer recurso de reposición en dicho período, con carácter previo al Contencioso-Administrativo.

Alfaro, a 3 de febrero de 1987.— El Alcalde-Presidente, Julián Jiménez Velilla.

**AYUNTAMIENTO DE ALESANCO**

*Aprobación definitiva del expediente 2/86 de Modificación de Créditos* III.C.103

Ha quedado definitivamente aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia el Expediente nº 2 de Modificación de Créditos dentro del Presupuesto de 1986, cuyo desarrollo a nivel de capítulos, después de tal acuerdo, queda de la siguiente forma:

**INGRESOS**

Sin variación (B.O.R. nº 31/1986)

Cap.	Denominación	Pts.
<b>GASTOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal . . . . .	3.630.250
2	Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	5.497.231
3	Intereses . . . . .	151.396
4	Transferencias corrientes . . . . .	260.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales . . . . .	5.530.151
9	Variación de pasivos financieros . . . . .	270.000
Suman gastos . . . . .		15.339.028

En Alesanco, a 4 de febrero de 1987.— El Alcalde actcal., Justo Vegas Agüero.

**AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA**

*Exposición de Padrones de Impuestos y Tasas Municipales* III.C.104

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1987, los siguientes Padrones:  
 — Padrón de tasas de perros de 1986.  
 — Padrón de tasas de vados año 1987.  
 — Padrón del impuesto municipal de circulación año 1987.  
 — Padrón de aguas del 2º semestre del año 1986.  
 — Padrón de alcantarillado del año 1986.

Se anuncia que los mismos quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días a efectos de reclamaciones.

Anguciana, a 3 de febrero de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

*Concierto de préstamo con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja* III.C.96

El Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 19 de enero de 1987, ha acordado concertar un préstamo por importe de 3.000.000 Pts. con la Caja de Ahorros de La Rioja con un interés del 14% y un período de amortización de once años, siendo el primero de carencia.

Se abre un período de información pública de 15 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrá examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento para formular las reclamaciones que se consideren procedentes.

De no formularse reclamaciones, el presente acuerdo se elevará a definitivo.

Calahorra, 4 de febrero de 1987.— La Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE HORMILLA**

*Aprobación definitiva del Presupuesto de 1986* III.C.105

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de diciembre de 1986, acordó la aprobación definitiva, en ausencia de reclamaciones, del Presupuesto Municipal Único para el ejercicio de 1986, y de sus Bases de ejecución, quedando cifrado en la cuantía, que a continuación se expresa en resumen a nivel de capítulos:

Cap.	Denominación	Pts.
<b>INGRESOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos . . . . .	1.715.916
2	Impuestos indirectos . . . . .	565.889
3	Tasas y otros ingresos . . . . .	5.415.202
4	Transferencias corrientes . . . . .	2.676.855
5	Ingresos patrimoniales . . . . .	295.281
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital . . . . .	869.884
8	Variación de pasivos financieros . . . . .	33.073
Total ingresos . . . . .		11.572.100
<b>GASTOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal . . . . .	2.695.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	3.852.056
3	Intereses . . . . .	303.598
4	Transferencias corrientes . . . . .	411.212
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales . . . . .	3.691.000
8	Variación de activos financieros . . . . .	38.400
9	Variación de pasivos financieros . . . . .	580.834
Total gastos . . . . .		11.572.100

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo, y 70, número 2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Hormilla, a 4 de febrero de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE NAJERA**

*Aprobación definitiva del expediente de Modificación de Créditos nº 1/86* III.C.97

Elevado a definitivo por no haberse presentado reclamaciones el Acuerdo Plenario de fecha 18 de noviembre de 1986, relativo a aprobación de Modificación de Créditos, expediente nº 1/86, ofrece el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Pts.
<b>A) AUMENTOS</b>		
1	Remuneraciones de personal . . . . .	2.950.748
2	Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	3.360.000
3	Intereses . . . . .	288.000
6	Inversiones reales . . . . .	1.500.000
Total aumentos . . . . .		8.098.748
<b>B) BAJAS</b>		
Superávit del ejercicio anterior . . . . .		8.098.748
Suma igual a la anterior . . . . .		8.098.748

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 450 en concordancia con el 446 del Texto Refundido de Régimen Local.  
 Nájera, a 4 de febrero de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE NALDA**

*Exposición pública del Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos* III.C.98

Por término de quince días hábiles se expone al público el Padrón del Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos a motor correspondiente al año de 1987.

Durante este plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría Municipal.

Nalda, a 2 de febrero de 1987.— El Alcalde, Pablo Pedro Ruiz Chácharo.

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO**

*Exposición pública de varios padrones* III.C.106

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, los padrones de contribuyentes que se indican, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante quince días a partir del siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones.

- Padrones:
- Impuesto de circulación de vehículos 1987.
- Pago en voluntaria hasta el 30 de abril.

Tasa por servicio de agua a domicilio durante el tercer cuatrimestre 1986.

18 de junio, durante cuyo plazo se podrá examinar el expediente y deducir las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Por el propio período se concede audiencia a los interesados que son todos los sujetos a este tributo, que pueden interponer recurso de reposición en dicho período, con carácter previo al Contencioso-Administrativo.

Alfaro, a 3 de febrero de 1987.— El Alcalde-Presidente, Julián Jiménez Velilla.

**AYUNTAMIENTO DE ALESANCO**

*Aprobación definitiva del expediente 2/86 de Modificación de Créditos* III.C.103

Ha quedado definitivamente aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia el Expediente nº 2 de Modificación de Créditos dentro del Presupuesto de 1986, cuyo desarrollo a nivel de capítulos, después de tal acuerdo, queda de la siguiente forma:

**INGRESOS**

Sin variación (B.O.R. nº 31/1986)

Cap.	Denominación	Pts.
<b>GASTOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal . . . . .	3.630.250
2	Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	5.497.231
3	Intereses . . . . .	151.396
4	Transferencias corrientes . . . . .	260.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales . . . . .	5.530.151
9	Variación de pasivos financieros . . . . .	270.000
Suman gastos . . . . .		15.339.028

En Alesanco, a 4 de febrero de 1987.— El Alcalde actcl., Justo Vegas Agüero.

**AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA**

*Exposición de Padrones de Impuestos y Tasas Municipales* III.C.104

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1987, los siguientes Padrones:

- Padrón de tasas de perros de 1986.
- Padrón de tasas de vados año 1987.
- Padrón del impuesto municipal de circulación año 1987.
- Padrón de aguas del 2º semestre del año 1986.
- Padrón de alcantarillado del año 1986.

Se anuncia que los mismos quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días a efectos de reclamaciones.

Anguciana, a 3 de febrero de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

*Concierto de préstamo con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja* III.C.96

El Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 19 de enero de 1987, ha acordado concertar un préstamo por importe de 3.000.000 Pts. con la Caja de Ahorros de La Rioja con un interés del 14% y un período de amortización de once años, siendo el primero de carencia.

Se abre un período de información pública de 15 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrá examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento para formular las reclamaciones que se consideren procedentes.

De no formularse reclamaciones, el presente acuerdo se elevará a definitivo.

Calahorra, 4 de febrero de 1987.— La Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE HORMILLA**

*Aprobación definitiva del Presupuesto de 1986* III.C.105

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de diciembre de 1986, acordó la aprobación definitiva, en ausencia de reclamaciones, del Presupuesto Municipal Único para el ejercicio de 1986, y de sus Bases de ejecución, quedando cifrado en la cuantía, que a continuación se expresa en resumen a nivel de capítulos:

Cap.	Denominación	Pts.
<b>INGRESOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos . . . . .	1.715.916
2	Impuestos indirectos . . . . .	565.889
3	Tasas y otros ingresos . . . . .	5.415.202
4	Transferencias corrientes . . . . .	2.676.855
5	Ingresos patrimoniales . . . . .	295.281
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital . . . . .	869.884
8	Variación de pasivos financieros . . . . .	33.073
Total ingresos . . . . .		11.572.100
<b>GASTOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal . . . . .	2.695.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	3.852.056
3	Intereses . . . . .	303.598
4	Transferencias corrientes . . . . .	411.212
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales . . . . .	3.691.000
8	Variación de activos financieros . . . . .	38.400
9	Variación de pasivos financieros . . . . .	580.834
Total gastos . . . . .		11.572.100

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo, y 70, número 2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Hormilla, a 4 de febrero de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE NAJERA**

*Aprobación definitiva del expediente de Modificación de Créditos nº 1/86* III.C.97

Elevado a definitivo por no haberse presentado reclamaciones el Acuerdo Plenario de fecha 18 de noviembre de 1986, relativo a aprobación de Modificación de Créditos, expediente nº 1/86, ofrece el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Pts.
<b>A) AUMENTOS</b>		
1	Remuneraciones de personal . . . . .	2.950.748
2	Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	3.360.000
3	Intereses . . . . .	288.000
6	Inversiones reales . . . . .	1.500.000
Total aumentos . . . . .		8.098.748
<b>B) BAJAS</b>		
Superávit del ejercicio anterior . . . . .		8.098.748
Suma igual a la anterior . . . . .		8.098.748

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 450 en concordancia con el 446 del Texto Refundido de Régimen Local. Nájera, a 4 de febrero de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE NALDA**

*Exposición pública del Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos* III.C.98

Por término de quince días hábiles se expone al público el Padrón del Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos a motor correspondiente al año de 1987.

Durante este plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría Municipal.

Nalda, a 2 de febrero de 1987.— El Alcalde, Pablo Pedro Ruiz Chácharo.

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO**

*Exposición pública de varios padrones* III.C.106

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, los padrones de contribuyentes que se indican, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante quince días a partir del siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones.

- Padrones:
- Impuesto de circulación de vehículos 1987.
- Pago en voluntaria hasta el 30 de abril.

Tasa por servicio de agua a domicilio durante el tercer cuatrimestre 1986.